

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.084

Viernes 22 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2030027

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

#### RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial N° 43.082, de 20 de octubre de 2021, Sección I, CVE 2026576, se publicó resolución N° 288 exenta, de 2021, que “FIJA ARANCELES PERICIALES EN LOS MONTOS QUE INDICA Y DETERMINA REGLAS PARA EL PAGO DE ARANCEL PERICIAL”, con el siguiente error: en la página 2, Artículo segundo, en la Tabla, donde dice:

“

Tipo de Solicitud	Arancel Total	Primera Cuota 70%	Segunda Cuota 30%
Patentes de Invención	\$ 583.000	\$408.100	\$174.900
Modelos de Utilidad	\$445.000	\$311.500	\$133.500
Dibujos Industriales, Diseños Industriales, Esquemas de Trazado o Topografías de Circuitos Integrados	\$371.00	\$290.700	\$11.300

“

debe decir:

“

Tipo de Solicitud	Arancel Total	Primera Cuota 70%	Segunda Cuota 30%
Patentes de Invención	\$ 583.000	\$408.100	\$174.900
Modelos de Utilidad	\$445.000	\$311.500	\$133.500
Dibujos Industriales, Diseños Industriales, Esquemas de Trazado o Topografías de Circuitos Integrados	<b>\$371.000</b>	<b>\$259.700</b>	<b>\$111.300</b>

“

CVE 2030027

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl